



CONCURSO DE PROFESORES

De acuerdo con las condiciones establecidas en el t.o. Resolución CS N°4362/12, se llama a concurso, desde el 6 de septiembre al 19 de octubre de 2021 para proveer los cargos de profesor regular que se indica a continuación. Dadas las normas complementarias aprobadas por la Resolución Rector N° 1242/04 y Resolución del Consejo Superior RESCS-2020-285-E-UBA-REC y su prórroga RESCS-2021-569-E-UBA-REC, los interesados deberán realizar una pre-inscripción en línea (en http://www.academica.rec.uba.ar/concursos) que como resultado le emitirá un formulario de preinscripción. Luego deberá confirmar la inscripción en TAD-UBA (en https://tramitesadistancia.uba.ar/) donde deberá anexar la documentación solicitada en ese formulario. Tanto la preinscripción, como la confirmación de la inscripción junto con la remisión de la documentación a través de la plataforma TAD-UBA, debe ser realizado sin excepción, dentro del plazo establecido para este llamado (hasta las 18 hs. del día de cierre). En los concursos de renovación se mencionan los nombres de los profesores cuyas designaciones caducan. El Ciclo Básico Común aplica el Reglamento aprobado por Resolución CS N° 1864/18.

ÁREA CATEGORÍA DEDICACIÓN CANTIDAD

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES

DEPARTAMENTO DE BIODIVERSIDAD Y BIOLÓGICA EXPERIMENTAL

Área Biología y Sistemática Animal – Experimental (materias que integran el área: Biología Celular, Embriología Animal, Endocrinología Comparada, Fisiología Animal Comparada, Fisiología de Insectos y/o aquellas materias que oportunamente se incorporen al Plan de Estudios o materias que la autoridad departamental dispusiese)

Adjunto Exclusiva 1

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA ATMÓSFERA Y LOS OCÉANOS

Área Climatología / Meteorología Aplicada (materias que integran el área: Meteorología General, Estadística para el Sistema Climático 1, Estadística para el Sistema Climático 2, Procesos Termodinámicos en la Atmósfera, Introducción a la Dinámica de la Atmósfera, Radiación, Laboratorio de Procesamiento de Información Meteorológica, Tesis de Licenciatura, Climatología, Laboratorio de Monitoreo Climático, Introducción al Cambio Climático, Cambio Climático, Clima Urbano, Recursos Hídricos y Clima, Temas Avanzados en Climatología, Climatología de Extremos y sus Impactos, Técnicas Estadísticas para el Estudio del Sistema Climático, Paleoclima, Aplicaciones en Climatología, Meteorología Agrícola 1, Meteorología Agrícola 2, Observación y Diseño Experimental, Climatología Sinóptica, Pronóstico Climático, Procesos Dinámicos de Gran Escala en la Atmósfera, Simulación del Clima, Microclimatología, Micrometeorología, Contaminación Atmosférica, Modelado de la Contaminación Atmosférica, Modelado de Procesos de Pequeña Escala, Sensoramiento Remoto del Sistema Terrestre 1, Sensoramiento Remoto del Sistema Terrestre 2 y/o aquellas materias que oportunamente se incorporen al Plan de Estudios o materias que la autoridad departamental dispusiese)

Adjunto Exclusiva 1

(Renovación: Moira Evelina DOYLE)

Área Oceanografía Física y Observaciones Oceanográficas (materias que integran el área: Oceanografía General, Meteorología y Oceanografía Teórica, Dinámica del Océano, Instrumentos y Métodos de Observación Oceanográficos, Mecánica de los Fluidos, Circulación General, Introducción a la Ingeniería de Costas, Contaminación del Océano y sus Costas, Dinámica de la Atmósfera y el Océano, Mareas, Oceanografía Física, Olas, Oceanografía Tropical, Olas No Lineales, Oceanografía Aplicada, Laboratorio de Procesamiento de Información Oceanográfica, Propagación del sonido en el Mar, Oceanografía Satelital y/o aquellas materias que oportunamente se incorporen al Plan de Estudios o materias que la autoridad departamental dispusiese)

Adjunto Exclusiva 1

(Renovación: Martín SARACENO)

DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA, GENÉTICA Y EVOLUCIÓN

Área Ecología del Paisaje y Macroecología (materia que integran el área: Ecología de Paisajes y Regiones y/o aquellas materias que oportunamente se incorporen al plan de estudios o las materias que la autoridad departamental dispusiese)

Adjunto Exclusiva 1

DEPARTAMENTO DE FÍSICA

Área Física Computacional (materias que integran el área: Estructura de la Materia 1, Estructura de la Materia 2, Estructura de la Materia 3, Estructura de la Materia 4, Física Contemporánea I, Física Contemporánea II, Física 1, Física 2, Física 3, Física 4, Física Teórica 1, Física Teórica 2, Física Teórica 3, Laboratorio 1, Laboratorio 2, Laboratorio 3, Laboratorio 4, Laboratorio 5, Laboratorio 6, Laboratorio 7, Mecánica Clásica, Tesis de Licenciatura y las materias de la Licenciatura en Ciencias Físicas y/o aquellas materias que oportunamente se incorporen al plan de estudios o materias que la autoridad departamental dispusiese)

Adjunto Exclusiva 1

(Renovación: Ariel CHERNOMORETZ)

Área Física Experimental (materias que integran el área: Estructura de la Materia 1, Estructura de la Materia 2, Estructura de la Materia 3, Estructura de la Materia 4, Física Contemporánea I, Física Contemporánea II, Física 1, Física 2, Física 3, Física 4, Física Teórica 1, Física Teórica 2, Física Teórica 3, Laboratorio 1, Laboratorio 2, Laboratorio 3, Laboratorio 4, Laboratorio 5, Laboratorio 6, Laboratorio 7, Mecánica Clásica, Tesis de Licenciatura y las materias de la Licenciatura en Ciencias Físicas y/o aquellas materias que oportunamente se incorporen al plan de estudios o materias que la autoridad departamental dispusiese)

Adjunto Exclusiva 1

(Renovación: César Hugo MORENO)

Área Física Experimental (materias que integran el área: Estructura de la Materia 1, Estructura de la Materia 2, Estructura de la Materia 3, Estructura de la Materia 4, Física Contemporánea I, Física Contemporánea II, Física 1, Física 2, Física 3, Física 4, Física Teórica 1, Física Teórica 2, Física Teórica 3, Laboratorio 1, Laboratorio 2, Laboratorio 3, Laboratorio 4, Laboratorio 5, Laboratorio 6, Laboratorio 7, Mecánica Clásica, Tesis de Licenciatura y las materias de la Licenciatura en Ciencias Físicas y/o aquellas materias que oportunamente se incorporen al plan de estudios o materias que la autoridad departamental dispusiese)

Adjunto Exclusiva 1

(Renovación: Gustavo Javier OTERO Y GARZÓN)

Área Física Teórica (materias que integran el área: Estructura de la Materia 1, Estructura de la Materia 2, Estructura de la Materia 3, Estructura de la Materia 4, Física Contemporánea I, Física Contemporánea II, Física 1, Física 2, Física 3, Física 4, Física Teórica 1, Física Teórica 2, Física Teórica 3, Laboratorio 1, Laboratorio 2, Laboratorio 3, Laboratorio 4, Laboratorio 5, Laboratorio 6, Laboratorio 7, Mecánica Clásica, Tesis de Licenciatura y todas las materias que componen el plan de estudios de la carrera de la Licenciatura en Ciencias Físicas y/o aquellas materias que oportunamente se incorporen al plan de estudios o las materias que la autoridad departamental dispusiese)

Adjunto Exclusiva 1

Área Física Experimental (materias que integran el área: Estructura de la Materia 1, Estructura de la Materia 2, Estructura de la Materia 3, Estructura de la Materia 4, Física Contemporánea I, Física Contemporánea II, Física 1, Física 2, Física 3, Física 4, Física Teórica 1, Física Teórica 2, Física Teórica 3, Laboratorio 1, Laboratorio 2, Laboratorio 3, Laboratorio 4, Laboratorio 5, Laboratorio 6, Laboratorio 7, Mecánica Clásica, Tesis de Licenciatura y todas las materias de la que componen el plan de estudios de la carrera de la Licenciatura en Ciencias Físicas y/o aquellas materias que oportunamente se incorporen al plan de estudios o las materias que la autoridad departamental dispusiese)

Adjunto Exclusiva 2

Área Física Teórica (materias que integran el área: Estructura de la Materia 1, Estructura de la Materia 2, Estructura de la Materia 3, Estructura de la Materia 4, Física Contemporánea I, Física Contemporánea II, Física 1, Física 2, Física 3, Física 4, Física Teórica 1, Física Teórica 2, Física Teórica 3, Laboratorio 1, Laboratorio 2, Laboratorio 3, Laboratorio 4, Laboratorio 5, Laboratorio 6, Laboratorio 7, Mecánica Clásica, Tesis de Licenciatura y todas las materias que componen el plan de estudios de la carrera de la Licenciatura en Ciencias Físicas y/o aquellas materias que oportunamente se incorporen al Plan de estudios o las materias que la autoridad departamental dispusiese)

Adjunto Parcial 1

Área Óptica (materias que integran el área: Estructura de la Materia 1, Estructura de la Materia 2, Estructura de la Materia 3, Estructura de la Materia 4, Física Contemporánea I, Física Contemporánea II, Física 1, Física 2, Física 3, Física 4, Física Teórica 1, Física Teórica 2, Física Teórica 3, Laboratorio 1, Laboratorio 2, Laboratorio 3, Laboratorio 4, Laboratorio 5, Laboratorio 6, Laboratorio 7, Mecánica Clásica, Tesis de Licenciatura y las materias de la Licenciatura en Ciencias Físicas y/o aquellas materias que oportunamente se incorporen al plan de estudios o materias que la autoridad departamental dispusiese)

Adjunto Exclusiva 1

(Renovación: Diana Carina SKIGIN)

Área Física Experimental (materias que integran el área: Estructura de la Materia 1, Estructura de la Materia 2, Estructura de la Materia 3, Estructura de la Materia 4, Física Contemporánea I, Física Contemporánea II, Física 1, Física 2, Física 3, Física 4, Física Teórica 1, Física Teórica 2, Física Teórica 3, Laboratorio 1, Laboratorio 2, Laboratorio 3, Laboratorio 4, Laboratorio 5, Laboratorio 6, Laboratorio 7, Mecánica Clásica, Tesis de Licenciatura y las materias de la Licenciatura en Ciencias Físicas y/o aquellas materias que oportunamente se incorporen al plan de estudios o materias que la autoridad departamental dispusiese)

Asociado Exclusiva 1

(Renovación: Silvia Nair GOYANES)

Área Física Aplicada (materias que integran el área: Estructura de la Materia 1, Estructura de la Materia 2, Estructura de la Materia 3, Estructura de la Materia 4, Física Contemporánea I, Física Contemporánea II, Física 1, Física 2, Física 3, Física 4, Física Teórica 1, Física Teórica 2, Física Teórica 3, Laboratorio 1, Laboratorio 2, Laboratorio 3, Laboratorio 4, Laboratorio 5, Laboratorio 6, Laboratorio 7, Mecánica Clásica, Tesis de Licenciatura y todas las materias de la que componen el plan de estudios de la carrera de la Licenciatura en Ciencias Físicas y/o

aquellas materias que oportunamente se incorporen al plan de estudios o las materias que la autoridad departamental dispusiese)

Adjunto Parcial 1

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS GEOLÓGICAS

Área Geodinámica Interna (materias que integran el área: Geología Estructural, Prospección Geofísica, Geotectónica, Geofísica de la Tierra Sólida, Geología Estructural Aplicada, Geotectónica Argentina, Microtectónica, Paleomagnetismo y/o aquellas materias que oportunamente se incorporen al Plan de Estudios o materias que la autoridad departamental dispusiese)

Adjunto Parcial 1

(Renovación: Silvana Evangelina GEUNA)

Área Geodinámica Interna (materias que integran el área: Geología Estructural, Prospección Geofísica, Geotectónica, Geofísica de la Tierra Sólida, Geología Estructural Aplicada, Geotectónica Argentina, Microtectónica, Paleomagnetismo y/o aquellas materias que oportunamente se incorporen al Plan de Estudios o materias que la autoridad departamental dispusiese)

Adjunto Exclusiva 1

(Renovación: Claudia Beatriz PREZZI)

Área Introducción a la Geología, Geología Histórica, Geología Regional, Geología del Cuaternario, Geofísica Ambiental y Edafología (materias que integran el área: Introducción a la Geología, Geología Histórica, Geología Regional, Geología del Cuaternario, Edafología, Levantamiento Geológico, Geoestadística y/o aquellas materias que oportunamente se incorporen al plan de estudios o las materias que la autoridad departamental dispusiese), área de investigación: con especialidad en Geología del Cuaternario, y que desde la especialidad haga su aporte en las materias mencionadas)

Adjunto Parcial 1

Área Prospección Geofísica, Geotectónica, Geofísica de la Tierra Sólida, Geología Estructural Avanzada y Geodinámica (materias que integran el área: Prospección Geofísica, Geotectónica, Geofísica de la Tierra Sólida, Geología Estructural, Geología Estructural Aplicada, Geotectónica Argentina, Microtectónica y/o aquellas materias que oportunamente se incorporen al plan de estudios o las materias que la autoridad departamental dispusiese), área de investigación: con especialidad en Sismología y que desde la especialidad haga su aporte en las materias mencionadas, del Departamento de Ciencias Geológicas)

Adjunto Parcial 1

DEPARTAMENTO DE INDUSTRIAS

Área de investigación Diseño y desarrollo de productos para una economía circular, área de docencia en Química Industrial (LCQ) y/o en algunas de las materias Tecnología de Alimentos I, II o III (LCyTA) o Economía de la Empresa Alimentaria (LCyTA) (materias que integran el área: Química Industrial, Tecnología de Alimentos I, Tecnología de Alimentos II, Tecnología de Alimentos III, Economía de la Empresa Alimentaria, Desarrollo de Nuevos Productos y/o aquellas materias que oportunamente se incorporen al plan de estudios o las materias que la autoridad departamental dispusiese)

Adjunto Exclusiva 1

Área Industrias (materias que integran el área: Química Industrial, Operaciones Unitarias I, Operaciones Unitarias II, Fundamentos de la Preservación de Alimentos I, Fundamentos de la Preservación de Alimentos II y/o aquellas materias que oportunamente se incorporen al Plan de Estudios o materias que la autoridad departamental dispusiese)

Adjunto Parcial 1

(Renovación: Marina Francisca de ESCALADA PLA)

SECRETARIA ACADEMICA

Área Neurociencia Computacional (materias que integran el área: Análisis Matemático 1, Física I, Física II, Introducción a la Computación, Fisiología del Sistema Nervioso, Ingeniería Genética, Introducción a la Bioinformática Molecular, Neurobiología de Aprendizaje y Neurobiología de la Memoria y/o aquellas materias que oportunamente se incorporen al plan de estudios o las materias que la autoridad departamental dispusiese)

Adjunto Semiexclusiva 1

DEPARTAMENTO DE QUÍMICA ORGÁNICA

Área Química Orgánica (materias que integran el área: Química Orgánica, Química Orgánica I, Química Orgánica II, Química Orgánica para Paleontólogos, Análisis Instrumental y Análisis Funcional Orgánica)

Titular Exclusiva 1

(Renovación: Juan Bautista RODRÍGUEZ)

Área Química y Microbiología de Alimentos (materias que integran el área: Bromatología -Licenciatura en Ciencias Químicas-; Química de Alimentos, Toxicología de Alimentos II, Práctica Profesional y Control Microbiológico de Alimentos -Licenciatura en

COMIENZA EN LA PÁGINA ANTERIOR

ÁREA	CATEGORÍA	DEDICACIÓN	CANTIDAD	ÁREA	CATEGORÍA	DEDICACIÓN	CANTIDAD	ÁREA	CATEGORÍA	DEDICACIÓN	CANTIDAD
<p>Ciencia y Tecnología de Alimentos-; Toxicología de Alimentos -Ingeniería de Alimentos-; Microbiología de Alimentos, Análisis Avanzados de Alimentos, Tecnología de Alimentos I, Tecnología de Alimentos II, Tecnología de Alimentos III, -Licenciatura en Ciencia y Tecnología de Alimentos e Ingeniería de Alimentos- y/o aquellas materias que oportunamente se incorporen al Plan de Estudios o materias que la autoridad departamental dispusiese)</p> <p>Adjunto Parcial 1</p> <p><i>(Renovación: Carolina Claudia SCHEBOR)</i></p>				<p>FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS</p> <p>DEPARTAMENTO DE LENGUAS Y LITERATURAS CLÁSICAS</p> <p>Lengua y Cultura Griega (I a V)</p> <p>Adjunto Semiexclusiva 1</p> <p><i>(Renovación: Emiliano Jerónimo BUIS)</i></p> <p>Lengua y Cultura Latina (I a V)</p> <p>Adjunto Exclusiva 1</p> <p><i>(Renovación: Mariana Silvia VENTURA)</i></p>				<p>DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA</p> <p>Patología I y II</p> <p>Adjunto Parcial 1</p> <p><i>(Renovación: Hernán Oscar ROBLEDO)</i></p>			
<p>Informes y Confirmación de inscripción:</p> <p>Departamento de Concursos Docentes</p> <p>e-mail: concursos_profesores@de.fcen.uba.ar</p>				<p>DEPARTAMENTO DE LETRAS</p> <p>Sociolingüística</p> <p>Adjunto Semiexclusiva 1</p> <p><i>(Renovación: María Julia ZULLO)</i></p>				<p>DEPARTAMENTO DE SALUD PÚBLICA</p> <p>Salud Pública</p> <p>Adjunto Parcial 1</p> <p><i>(Renovación: Luciano Alfredo Héctor DI CESARE)</i></p>			
<p>FACULTAD DE DERECHO</p> <p>DEPARTAMENTO DE DERECHO PÚBLICO I</p> <p>Elementos de Derecho Constitucional</p> <p>Adjunto Parcial 1</p>				<p>Informes y Confirmación de inscripción:</p> <p>Dirección de Concursos Docentes Puán 470 3 piso of. 302 de 12:00 a 18:00 hs. tel. 528-72821/72822, concursos.filo@gmail.com</p>				<p>DEPARTAMENTO DE TOXICOLOGÍA Y FARMACOLOGÍA</p> <p>Toxicología</p> <p>Titular Parcial 1</p> <p><i>(Renovación: María Rosa GONZALEZ NEGRI)</i></p>			
<p>Informes y Confirmación de inscripción:</p> <p>Dir. de Concursos Av. Figueroa Alcorta 2263 Pta. Principal, Puerta Bedelía, entpiso Lu a Vier de 9:00 a 13:00 y de 14:00 a 19:00 hs. Tel. 5287-6742/6743 e-mail concursos@derecho.uba.ar</p>				<p>FACULTAD DE MEDICINA</p> <p>DEPARTAMENTO DE ANATOMÍA</p> <p>Anatomía</p> <p>Adjunto Parcial 1</p>				<p>Informes y Confirmación:</p> <p>Dir. de Concursos Paraguay 2155 1 piso Cap. Fed. Tel. 5285-2956/2957/2959 de 10:00 a 16:00 hs., concursos@fmed.uba.ar</p>			
<p>FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA</p> <p>DEPARTAMENTO DE CIENCIAS BIOLÓGICAS</p> <p>Cátedra Fisiopatología, asignatura Fisiopatología (grupo de asignaturas: Fisiopatología - Bioquímica y Farmacia)</p> <p>Adjunto Semiexclusiva 1</p>				<p>CARRERA DE LICENCIATURA EN FONOAUDIOLÓGIA</p> <p>Terapéutica Vocal</p> <p>Titular Parcial 1</p> <p><i>(Renovación: Nancy Elisabeth MOLINA)</i></p> <p>Atención Primaria de la Salud</p> <p>Titular Parcial 1</p> <p><i>(Renovación: Norma Edith CARVAJAL)</i></p>				<p>FACULTAD DE ODONTOLOGÍA</p> <p>Orientación Ortodoncia (asignaturas que la integran: Ortodoncia y Oclusión y Articulación Temporomandibular)</p> <p>Titular Semiexclusiva 1</p> <p>Orientación Endodoncia (asignaturas que la integran: Endodoncia y Clínica Integrada III (Endodoncia, Operatoria, Periodoncia y Prótesis Parcial Fija))</p> <p>Adjunto Parcial 1</p> <p>Orientación Cirugía y Traumatología Bucomáxilofacial II (asignatura que la integra: Cirugía y Traumatología Bucomáxilofacial II)</p> <p>Adjunto Parcial 1</p> <p>Orientación Cirugía y Traumatología Bucomáxilofacial II (asignatura que la integra: Cirugía y Traumatología Bucomáxilofacial II)</p> <p>Adjunto Parcial 1</p> <p>Orientación Odontología Restauradora (asignaturas que la integran: Clínica I de Operatoria y Clínica Integrada III (Endodoncia, Operatoria, Periodoncia y Prótesis Parcial Fija))</p> <p>Adjunto Parcial 1</p> <p>Orientación Odontología Preventiva y Comunitaria (asignaturas que la integran: Articulación Docencia – Servicios de Salud, Clínica Integrada I (Diagnóstico y Orientación), Clínica Integrada II (Diagnóstico, Prevención y Orientación), Enfermedades Asociadas a Placa: Cariología y Periodontología y Epidemiología y Gestión de Salud)</p> <p>Asociado Exclusiva 1</p>			
<p>DEPARTAMENTO DE QUÍMICA BIOLÓGICA</p> <p>Cátedra Química Biológica Patológica, asignatura Bioquímica de Metabolopatías</p> <p>Titular Exclusiva 1</p>				<p>CARRERA DE LICENCIATURA EN KINESIOLOGÍA Y FISIATRÍA</p> <p>Técnicas Kinésicas II</p> <p>Titular Parcial 1</p> <p><i>(Renovación: Agustín Luis Ángel HERRERA)</i></p>				<p>Informes y Confirmación de Inscripción:</p> <p>Sub-Dirección de Concursos de la Facultad Marcelo T. de Alvear 2142, Subsuelo Sector "B" de lun. a vier. de 9:00 a 14:00 hs. Tel. 528-76039 – 528-76042, e-mail: concursos@odontologia.uba.ar</p>			
<p>DEPARTAMENTO DE SANIDAD, NUTRICIÓN, BROMATOLOGÍA Y TOXICOLOGÍA</p> <p>Cátedra Bromatología, asignatura Legislación Alimentaria y Materiales para Envases Alimentarios -Licenciatura en Ciencia y Tecnología de los Alimentos (LCTA)-</p> <p>Adjunto Parcial 1</p> <p><i>(Renovación: Alejandro ARIOSTI)</i></p> <p>Cátedra Nutrición, asignatura Nutrición (grupo de asignaturas: Nutrición -Bioquímica, Farmacia y Licenciatura en Ciencia y Tecnología de los Alimentos -LCTA-)</p> <p>Adjunto Exclusiva 1</p> <p><i>(Renovación: Liliana Beatriz ZAGO)</i></p>				<p>CARRERA DE LICENCIATURA EN NUTRICIÓN</p> <p>Nutrición Normal</p> <p>Titular Exclusiva 1</p> <p><i>(Renovación: Laura Beatriz LOPEZ)</i></p> <p>Economía General y Familiar</p> <p>Asociado Parcial 1</p> <p><i>(Renovación: Sergio Antonio BRITOS)</i></p>				<p>FACULTAD DE PSICOLOGIA</p> <p>CARRERA DE LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA</p> <p>Psicología del Trabajo</p> <p>Titular Semiexclusiva 1</p>			
<p>DEPARTAMENTO DE FARMACOLOGÍA</p> <p>Cátedra Farmacología, asignaturas Farmacología I y Farmacología II</p> <p>Titular Exclusiva 1</p>				<p>DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA</p> <p>Cirugía General</p> <p>Adjunto Parcial 1</p> <p>Ortopedia y Traumatología</p> <p>Adjunto Parcial 1</p> <p><i>(Renovación: Andrés Osvaldo DEL VALLE)</i></p>				<p>Psicoanálisis: Freud</p> <p>Titular Semiexclusiva 1</p>			
<p>DEPARTAMENTO DE MICROBIOLOGÍA, INMUNOLOGÍA, BIOTECNOLOGÍA Y GENÉTICA</p> <p>Cátedra Virología, asignatura Virología</p> <p>Adjunto Exclusiva 1</p>				<p>DEPARTAMENTO DE MEDICINA FAMILIAR</p> <p>Medicina Familiar II</p> <p>Adjunto Parcial 1</p> <p><i>(Renovación: Gabriel BATTISTELLA)</i></p>				<p>Informes e Inscripción:</p> <p>Dirección de Concursos Académicos Hipólito Yrigoyen 3242, 1º piso de lun a vier, de 09:00 a 18:00 hs Tel.: 5287-3347/3400 - Mail: concurso@psi.uba.ar</p>			
<p>Informes y Confirmación de inscripción:</p> <p>Dirección de Concursos E-mail: concursos@ffyb.uba.ar - Tel: 528774951/52/53/54/55.-</p>				<p>DEPARTAMENTO DE MICROBIOLOGÍA, PARASITOLOGÍA E INMUNOLOGÍA</p> <p>Microbiología, Parasitología e Inmunología</p> <p>Adjunto Exclusiva 1</p> <p><i>(Renovación: Héctor Eduardo CHULUYAN)</i></p> <p>Microbiología, Parasitología e Inmunología</p> <p>Adjunto Parcial 1</p>							

Disposiciones reglamentarias: Artículo 45 Estatuto Universitario Art. 45.- El llamado a concurso periódico para el nombramiento de los profesores regulares tiene por objeto crear un ambiente que estimule la más intensa actividad intelectual y la mayor preocupación por la eficacia de la enseñanza. Los profesores cuya designación caduca serán nombrados nuevamente por el Consejo Superior a propuesta de las Facultades, si cuentan con el voto de la mayoría absoluta de los miembros de su Consejo Directivo cuando el candidato fuera propuesto por el jurado o si cuentan con dos tercios de votos cuando el dictamen del jurado fuera negativo. La nueva designación se hará por el término de siete años y en la misma categoría o en una superior cuando correspondiera. Para los profesores adjuntos, el Consejo Superior podrá establecer en cada Facultad, siempre que así lo solicite su Consejo Directivo por la mayoría absoluta de sus miembros, un término menor de siete años. En caso de que exista un aspirante de méritos equivalentes o superiores al profesor cuya designación caduca, será designado también profesor regular en un nuevo cargo, o en el existente si se justificase, de acuerdo con lo establecido en los artículos 42, 43 y 44, en las limitaciones del artículo 46 y en la reglamentación del Consejo Superior. A los profesores titulares, asociados y adjuntos que no sean nuevamente designados se les indemnizará de la forma que reglamente el Consejo Superior. Los cargos docentes desempeñados por el Rector, Vicerrector y Decanos no serán llamados a concurso hasta la terminación de sus respectivos períodos. **Artículos del Reglamento para concursos de renovación** (Res. C.S. Nro. 4362/12) Artículo 60 Cuando el jurado se pronuncie afirmativamente acerca del desempeño satisfactorio en el cargo por el profesor que renueva su designación, pero afirme que existe otro concursante con méritos equivalentes o superiores a los de aquel, el Consejo Directivo podrá proponer además de la designación del profesor que renueva, la de los concursantes que fueron ubicados en los primeros lugares en el orden de méritos, en uno o más cargos nuevos de jerarquía igual a la que motiva el concurso. Cuando las necesidades de la enseñanza o los recursos presupuestarios hicieren inconveniente o imposible proceder de ese modo, se designará nuevamente al profesor que lo ocupaba, salvo que la superioridad de quien o quienes ocuparen puestos más altos en el orden de méritos fuera tal que, resultase manifiesto que corresponde designar a estos en los cargos existentes. Cuando por aplicación de lo dispuesto por el primer párrafo de este artículo debiera aumentarse el número de cargos en más de UNO (1) el incremento no podrá superar el DIEZ POR CIENTO (10%) de los cargos concursados. **Artículo 61** El jurado podrá recomendar, con los debidos fundamentos, que solo el profesor que renueva su designación, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 45 del Estatuto Universitario, lo haga en una categoría inmediatamente superior a la del cargo que renueva. El Consejo Directivo podrá aceptar dicha propuesta por el voto de los dos tercios (2/3) de sus miembros, cuando los recursos presupuestarios así lo permitan. En el caso de no obtenerse la mayoría establecida precedentemente, las actuaciones serán giradas al Consejo Superior, el que por mayoría absoluta de sus miembros adoptará la resolución definitiva. La designación de profesor titular plenario podrá realizarse únicamente en las condiciones de este artículo.



Copia Digitalizada

Hoja Adicional de Firmas

1821 Universidad de Buenos Aires

Número:

Referencia: Llamados a Concurso Publicados el 04/09/2021

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.